

EDITORIAL

Asociación Tributaria de la República Dominicana

Por: Lic. Arturo Matos Jáquez, Director Ejecutivo

¿ES QUE NO TENEMOS INSTITUCIONES?

Recientemente la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), luego de un seguimiento por sospecha de narcotráfico, atrapó a una persona con la suma de medio millón de dólares equivalente aproximadamente a RD\$22 millones de pesos. La persona detenida resultó ser un "sargento" de la policía que devengaba RD\$6 mil pesos mensuales.

El "sargento" transportaba el millonario cargamento en una Jeepeta Porsche-Cayenne cuyo costo es de aproximadamente RD\$4 millones de pesos.

Cuando a esta persona se le sometió a la justicia el Juez José Alejandro Vargas dictaminó que no se aportaron pruebas suficiente sobre la "ilegalidad" del dinero transportado por esta persona, quien alegó ser un exitoso "empresario", con más de tres empresas! El juez José Alejandro Vargas lo puso en libertad... por insuficiencia de pruebas.

Es importante resaltar que el inculpado había ingresado a la policía el 15 de abril del 2012, es decir, hace 1 año y 11 meses. Luego de su sometimiento por parte de la DNCD, el Sargento-Empresario fué cancelado por la policía porque no obstante estar asignado como seguridad interna del palacio de la policía se alegó que dicha persona NUNCA HABIA IDO A TRABAJAR!!

Ante semejante caso, la ciudadanía se pregunta, ¿en donde están las instituciones del país? ¿Donde está la DGII? ¿No ha debido la Dirección General de Impuestos Internos averiguar como este sargento-empresario ha adquirido su fortuna? ¿Qué tan exitosa han sido las empresas de este sargento-empresario? ¿Cuántos millones han pagado estas empresas al fisco? ¿Cuántos millones ha pagado esta persona a la DGII?

Por otra parte, la ciudadanía se pregunta, ¿Cómo es posible que un "supuesto empresario" ingrese a la policía sin cumplir escalafon? ¿Cómo es posible que el actual jefe de la policía haya tenido dentro de sus filas a un "sargento-empresario" por casi 2 años sin NUNCA HABER IDO A TRABAJAR?

Por último, ¿Cómo es posible que la Suprema Corte de Justicia no haya abierto una investigación sobre las sentencias de este caso y el de Francina (la joven ingeniera que perdiera la vista y en donde el juez puso en libertad a los otros 4 atracadores) ¿Es que no tenemos instituciones?